I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO Nº201/ 000132 /2011

Cerrillos, 11 FEB. 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/791/2011; el Ord. N°510/095/2011 del Jefe del Departamento de Educación Municipal; el Decreto Alcaldicio Nº201/541/2010; la carta de renuncia presentada por la trabajadora; el D.F.L. Nº1 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Alcaldicio Nº201/541/2010, se contrató bajo las normas del Código del Trabajo a doña **OLGA CANALES VALENZUELA**, Cédula de Identidad Nº10.492.079-9, para que se desempeñara como **ADMINISTRATIVO, en el Departamento de Administración y Educación Municipal.**

La carta de renuncia, de fecha 7 de febrero de 2011, presentada por la trabajadora.

D E C R E T O:

1. Póngase término a la Relación Laboral, a contar del 7 de febrero de 2011, a doña **OLGA CANALES VALENZUELA**, Cédula de Identidad Nº10.492.079-9, en conformidad al artículo 159, numeral 2 del Código del Trabajo, por renuncia del trabajador, cuyo contrato fue sancionado por Decreto Alcaldicio N°201/541/2010.

2. El Departamento de Recursos Humanos del DAEM notificará el presente decreto, en un plazo no superior a 48 horas, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

NOTIFÍQUESE, ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y REGÍSTRESE, HECHO ESTO ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIO MUNICIPAL

CARLOS RAMOS GARCÍA
Secretario Municipal (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CRG/mmi.
Distribución:

- Contraloría General de la República (3)
- Alcaldía
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Contabilidad y Presupuesto
- Secplan
- Departamento de Educación Municipal
- Departamento de Recursos Humanos DAEM
- Sección de Remuneraciones DAEM
- Interesada
- Secretaría Municipal
- Página Web

Santiago 07-02-2011.

Sr:
Alejandro Almendares
Alcalde

RECURSOS HUMANOS
03 FEB 2011
INGRESO

De mi consideracion

Por medio de la presente quiero comunicar a usted mi renuncia voluntaria Conforme al articulo 159 nº 2 del Codigo del Trabajo, la cual hago efectiva a contar del dia 07 de Febrero del 2011

Agradeciendo el haberme permitido Colaborar con Nuestra empresa le Comunico que los motivos de mi renuncia son estrictamente personales

Atentamente:

Olga del Carmen Canales Valenzuela
Rut: 10492079-9.

cc. Depto. de RR. H.H.
Depto Educ. DAEM